

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14766 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 891/12 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D.ª Neus Riudavets Vila, en nombre de Vantoureix, S.L., se ha dictado en fecha 29/4/15, Auto acordando la declaración de cumplimiento del convenio de acreedores de la referida mercantil aprobado por Sentencia de fecha 14/6/13, por pago de todos los créditos.

Barcelona, 29 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150019538-1